

El sábado 8 de diciembre de 1979 iniciará sus tareas en Madrid el quinto Congreso que a lo largo de su ya dilatada historia celebra la Confederación Nacional del Trabajo. La asamblea nacional, a la que tienen anunciada su asistencia más de un millar de delegados en representación de los cuatrocientos sindicatos y federaciones locales que integran actualmente la organización confederal, prolongará sus sesiones en días sucesivos para examinar y debatir un extenso orden del día compuesto por dieciocho puntos.

Aunque constituida oficialmente en 1910 para agrupar en su seno a todos los trabajadores de tendencia libertaria, la CNT, que de esos sesenta y nueve años ha pasado cerca de sesenta en la clandestinidad, no ha podido reunir hasta ahora más que cuatro Congresos nacionales, muy espaciados entre sí. El primero tuvo lugar en Barcelona, en 1911; el segundo, en el teatro madrileño de la Comedia, en 1919; el tercero, en el teatro del Conservatorio de Madrid, en la primavera de 1931, a

poco de proclamarse la Segunda República, y el cuarto, en Zaragoza, en el mes de mayo de 1936, nueve semanas antes del comienzo de la guerra civil. En los cuarenta y tres años transcurridos desde entonces —con su participación activa y masiva en la lucha antifascista tanto en los treinta y dos meses de abiertas hostili-

ganización sindical más numerosa, potente y revolucionaria de España, y la que mayores pérdidas sufrió tanto en los frentes de combate como en la terrible represión que sigue al final de la contienda, que pese a las duras vicisitudes por que ha pasado, a la prisión, el exilio o la muerte de millares de sus mejores militantes, no ha variado en lo más mínimo su orientación fundamental, aspira a volver a ser numéricamente lo que siempre ha sido. Para ello empieza por examinar a fondo y debatir a la luz del día la actuación de sus militantes, sindicatos y comités locales, regionales o nacionales lo mismo en los años de guerra que en los lustros de implacable persecución que padecen a continuación, igual en el interior de España que en el exilio, trazando los rumbos que ha de seguir en el futuro y que con absoluta seguridad no se apartarán mucho de la trayectoria que en el pasado informó toda su actuación.

Los cuatro primeros puntos del orden del día del Congreso se refieren a la constitución del mismo, a la elección de mesa,

EL CONGRESO DE LA CNT

EDUARDO DE GUZMAN

dades como en los cuarenta años de franquismo— la CNT celebra numerosas conferencias, asambleas y plenos dentro y fuera de nuestras fronteras, pero ni un solo Congreso de carácter nacional.

Tiene importancia y trascendencia el Congreso a punto de celebrarse, porque la CNT, que fue durante muchos años la or-



C.N.T.
CONFEDERACION
NACIONAL
DEL TRABAJO



ESPAÑA

A.I.T.

nombramiento de la comisión revisora de credenciales, horario de las sesiones, sistemas de votación e informe preliminar del secretariado permanente de la Confederación. Con arreglo al punto quinto habrá de debatirse la definición y práctica del anarcosindicalismo y del concepto confederal del comunismo libertario.

El punto sexto abarca toda la normativa orgánica, desde los criterios de afiliación a la posible modificación de los estatutos en virtud de los acuerdos que puedan adoptarse, pasando por la estructura orgánica, las relaciones entre los sindicatos de rama y las federaciones nacionales de industria y la defensa confederal. El apartado séptimo del orden del día está consagrado al estudio de la situación actual política, económica y social a nivel nacional e internacional con especial referencia al fenómeno federalista y a las autonomías.

En los puntos octavo y noveno se discutirá la estrategia laboral y sindical en la sociedad española actual, desde la acción sindical en la empresa hasta el angustioso

problema del paro, sin olvidar naturalmente las cuestiones derivadas de las negociaciones colectivas, los expedientes de crisis, las cooperativas de producción y consumo, la situación de emigrantes y de los jubilados y pensionistas. Por su parte, en el punto décimo se estudia la imprescindible devolución a los trabajadores del patrimonio sindical en la doble vertiente de las expropiaciones realizadas por el franquismo de los bienes de las organizaciones sindicales históricas y del acumulado por las cotizaciones forzadas de los obreros durante los años del franquismo.

El punto undécimo trata de los problemas derivados de la necesidad de una

prensa confederal, de las tareas de propaganda y de la formación de sus militantes. En el duodécimo se estudiarán las formas de represión y las consecuencias de la misma en los últimos decenios, así como en el decimotercero la defensa de los presos de carácter político y social.

Los puntos catorce y quince hacen referencia a las relaciones de la CNT con otras organizaciones y organismos y su actitud ante problemas no estrictamente laborales, como la enseñanza y la educación, el movimiento ecológico, la salud y la sanidad, los medios de comunicación y la discriminación social. Quizá el punto más apasionante y polémico sea el dieciséis, en que se discutirá la trayectoria de la organización desde 1936, tanto en la guerra como en la posguerra, en el interior y en el exilio.

Por último, los puntos diecisiete y dieciocho tratan de la elección del secretario nacional, de la residencia del Comité Nacional y designación de los oradores que han de intervenir en los actos de clausura del Congreso. ■

A la hora del aperitivo...
La Ina. Un mundo frío, seco y aparte.

